



FERIAL DE URNIETA SAN MIGUEL 2.023

SOLICITUDES

Todos aquellos/as interesados/as en instalar sus atracciones de feria durante las próximas fiestas de Urnieta San Miguel, deberán presentar su solicitud, junto con toda la documentación acreditativa y justificante del ingreso de un aval de 300 euros, antes del viernes 1 de Septiembre, a las 13:00 horas.

Dicha solicitud deberá realizarse presencialmente en las oficinas de Afade sitas en Bilbao, o a través de la página web www.afadeeuskadi.com

El ingreso del aval se puede realizar en una de las cuentas que se indica a continuación:

- Kutxabank ES04 2095 0005 1638 3062 6684
- BBVA ES51 0182 0303 3100 1100 3445

DOCUMENTACIONES

Obligatoriamente deberá presentarse:

- Dni
- Alta IAE
- Corriente de pagos de Hacienda y Seguridad Social
- RC (certificado del seguro, recibo de pago y póliza)
- Certificado de revisión anual
- Certificado de extintores
- En el caso de alimentación, manipulador de alimentos.
- Fotografía de la atracción
- Memoria Técnica
- Boletines de la luz

FECHAS DE FUNCIONAMIENTO

San Miguel

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA SOLICITUD QUE NO SE HAYA PRESENTADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EL JUSTIFICANTE DE PAGO DEL AVAL, PARA PODER CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.